

**INFORME JORNADA PREVIA REGIÓN DE LOS RÍOS
EN EL MARCO COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL SOBRE EL SISTEMA DE PENSIONES**

**Auditorio Caja de Compensación La Araucana
10 de Julio de 2014**

I. INTRODUCCIÓN: OBJETIVO Y METODOLOGÍA

El presente informe es producto de la sistematización del proceso de Encuentro Previo llevado a cabo por la Dirección de Educación Previsional en el marco del apoyo a la Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones.

Los Encuentros Previos Regionales son la primera etapa de los Diálogos Ciudadanos que la Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones lleva a cabo en cada una de las regiones del País, y tienen por objetivo visualizar en forma preliminar las problemáticas, insuficiencias y propuestas de mejoramiento, inquietudes y visión regional sobre el sistema de pensiones que tiene la ciudadanía para ser profundizadas por los participantes en la Audiencia con la Comisión.

La sistematización tiene como propósito analizar en forma cuantitativa y cualitativa las características de los participantes de las jornadas y las opiniones ciudadanas sobre el sistema de pensiones chileno en la jornada del Encuentro Previo de la región de Los Ríos.

- Identificar las características de los participantes, en cuanto a las siguientes variables; edad, sexo, Provincia y Comuna de domicilio, auto-declaración de participación en organizaciones, tipo de organización a la que pertenece, sector productivo de la organización y cargo que ocupa en ésta.
- Establecer las temáticas, inquietudes, propuestas y demandas más recurrentes de la ciudadanía con respecto al Sistema de Pensiones Chileno.
- Identificar a los actores regionales relevantes.
- Proponer temas a tratar en la Audiencia con la Comisión y organización de las mesas temáticas de la Audiencia con la Comisión.

Para generar los resultados cuantitativos se analizó la ficha de inscripción de los inscritos y participantes de la jornada. Los resultados cualitativos son producto del análisis de las tarjetas de registro de problemáticas y propuestas que completaron los participantes en el Encuentro, y las bitácoras de registro que fueron utilizados por los facilitadores en estas instancias; además del audio, en algunos casos, de las intervenciones que fueron realizadas de manera oral por los participantes. La principal fuente de información fueron las tarjetas de registro, mientras que las restantes fuentes se utilizaron de manera complementaria, cuando hubo registro de intervención oral.

II. CONTEXTO DESARROLLO JORNADA ENCUENTRO PREVIO REGIÓN DE LOS RÍOS

El Encuentro Previo en la Región de Los Ríos, se realizó el día 10 de julio, a las 09:30 horas en el Auditorio de la Caja de Compensación La Araucana, ubicado en calle Carampagne N° 368, Valdivia.

Al inicio de la actividad se entregó a cada participante una cartilla informativa en la cual se explica la función de la Comisión y los principales conceptos asociados al Sistema de Pensiones; una tarjeta para que manifestaran su opinión, demanda o propuesta; y un lápiz.

La jornada tuvo una duración de 3 horas y media.

La inauguración se desarrolló según lo planificado, con la participación del Seremi de Gobierno, Don Marco Leal Ruiz, en representación del Intendente Regional, Sr. Egon Montecinos, quien hizo uso de la palabra para dirigirse a los asistentes antes del trabajo plenario. Asimismo, estuvieron presentes durante la Inauguración de la jornada la Seremi del Trabajo y Previsión Social, Sra. Ana Sáez Rodríguez y los Directores de Servicio

vinculados al sector trabajo, los cuales permanecieron durante toda la jornada, escuchando los planteamientos de los participantes.

Inscripciones y Participación

La inscripción previa se efectuó a través de las tres vías dispuestas para ello: Formulario web, Inscripción telefónica y presencial en la Seremía, dando un total de 88 inscritos a través de estas vías.

El mismo día del evento, hubo registro presencial de quienes no habían ocupado los canales antes dispuestos, a través de formulario dispuesto para esto, llegando a una cobertura de asistencia efectiva de 92 personas.

Tabla 1: Inscritos y Participantes de Encuentro Previo (N)

	Cantidad de personas
Personas inscritas pre-Encuentro Previo	23
Personas que se inscribieron presencialmente en la Jornada	69
Personas que participaron de jornada	92

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Los Ríos. N= 92

De las tarjetas entregadas a los participantes al inicio de la Jornada, para que estos realizaran una descripción de sus propuestas y demandas, un total de 64 fueron devueltas, lo que representa un 70% de los participantes de la Jornada.

Durante el desarrollo del plenario, dieron a conocer sus opiniones 32 personas, lo que corresponde al 35% de los participantes del Encuentro; entre ellos, 17 hombres y 15 mujeres.

Es preciso señalar que, si bien la temática central de discusión y opinión fue en torno al Sistema de Pensiones, fueron aludidos temas complementarios tales como salud y la demanda por trabajos estables y con mejores ingresos.

Junto a lo anterior, cabe mencionar que se expresaron bastantes dudas y desconfianza en torno a la participación social en los Diálogos Ciudadanos en general, ya que finalmente

esta consulta no resultaría en proyectos que incorporen su opinión y en particular con la Comisión Asesora Presidencial establecida para revisar el Sistema de Pensiones, siendo solicitada información sobre quiénes la integran y demandando un recambio de sus integrantes, incorporando a los trabajadores en ella, para que sus propuestas sean tomadas en consideración.

III. RESULTADOS

Perfil descriptivo de los participantes Encuentro Previo región de Los Ríos.

Algunas características de los 92 participantes son las siguientes

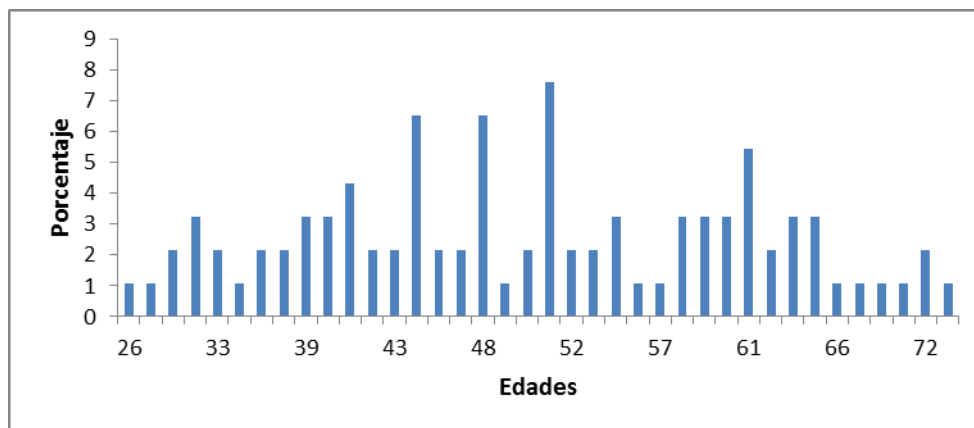
Tabla 2: Participantes, promedio de edad y pertenencia a organizaciones

	Total	Hombre	Mujer
Participantes	100%	65%	35%
Promedio de edad	50	50	51
Pertenencia a organizaciones	73% ¹	69%	31%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Los Ríos. N= 92

Aun cuando el promedio fue de 50 años, podemos decir que hubo presencia de personas pertenecientes a distintas edades, lo que se logra observar en el siguiente gráfico.

Gráfico 1: Distribución etaria



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Los Ríos. N= 92

¹ Entre las personas que señalaron no pertenecer a organizaciones, encontramos 11 mujeres y 14 hombres.

También es relevante destacar a qué provincias pertenecen los participantes. Un 89% del total de ellos provenían de la provincia de Valdivia, un 9% provenía de la provincia de Ranco, y 3% provenía de la provincia de Cautín (9na región).

Tabla 3: Provincias de domicilio (N)

Provincias	Participantes
Valdivia	62
Ranco	6
Cautín	2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Los Ríos. N= 70²

Respecto de los participantes que pertenecen a organizaciones -corresponde al 73% del total de concurrentes al Encuentro Previo- un 13% pertenece a Organizaciones Gremiales, un 70% a Organizaciones Sindicales, y un 16% a Organizaciones Territoriales y Sociales.

La distribución de las organizaciones gremiales y sindicales según sectores productivos es la siguiente:

Tabla 4: Sector Productivo para organizaciones sindicales y gremiales

	Asociaciones Sindicales	Organizaciones Gremiales
Sector Primario	10	0
Sector Secundario	7	0
Sector Terciario	29	9
Otro ³	1	0
N Total	47	9

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Los Ríos. N= 67.

Las Asociaciones Sindicales contaron con mayores representantes los provenientes del sector comercial y financiero. En menor medida se contó con representantes del sector de la administración pública, sector industrial y sector pesquero, entre otros.

² Para el caso de la provincia y comuna, se consideró un N de 70 participantes, pues no fue factible determinar la información en 22 de los casos.

³ Para el caso de las asociaciones sindicales y las organizaciones gremiales, se clasificaron en total 5 caso en 'otros', pues poseen en sí mismas representantes de los tres sectores productivos.

Los gremios presentes correspondieron principalmente a la administración pública.

De las Organizaciones Territoriales y Sociales se contó principalmente con la presencia de Juntas de Vecinos y agrupaciones de pensionados.

Por el otro lado, los cargos ocupados por los participantes que indican pertenecer a organizaciones son los siguientes:

Gráfico 2: Tipo de cargo (N)

Presidente	22
Tesorero	16
Secretario	14
Director	7
Delegado	2
Comisionado	1
Consejero	1
Vicepresidente	1
Vocero	1
	65

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Los Ríos. N= 65⁴

⁴ Se consideró un N de 65, pues de los participantes de organizaciones, en dos casos no ejercían cargos en la organización.

Análisis de opiniones, Participantes de la jornada región de Los Ríos.

De las opiniones vertidas por los participantes de la Jornada, mediante el registro físico de sus tarjetas (personalizadas), y con apoyo del registro de quienes realizaron intervención oral, se presenta el análisis cualitativo. Primero se presenta una matriz, en la que se contabilizó el contenido de las tarjetas que llenaron los participantes, según problemas, demandas y propuestas. En el caso de la región de Los Ríos esto significó el análisis de un total de 64 tarjetas que fueron devueltas, lo que representa un 70% de los participantes de la Jornada. Luego se profundiza en los problemas, demandas y propuestas, rescatando citas que permiten visualizar las temáticas⁵.

Matriz opiniones Tarjetas Participantes⁶	
Problemas	
Bajas pensiones	05
Jubilación anticipada por trabajo pesado (problema/demanda)*	01
Bono por hijo y asignación por muerte (problema/demanda)*	01
Problemática trabajadores cotizantes del antiguo sistema	01
Total	8
Demandas	
Nuevo sistema de pensiones	26
Aumentar la tasa de reemplazo	15
Fijar un monto mínimo de pensión	10
Regulación inversiones AFP	06
Jubilación por años de servicio (demanda/propuesta)*	05
Mejores pensiones	05
No aumentar edad de jubilación	04
Reconocimiento y reparación de daño previsional	04
Cotizantes puedan participar de los directorios de las AFP (demanda/propuesta)*	03
No subdividir entrega del bono por hijo en cuotas a largo plazo	03
Que los trabajadores puedan pedir un préstamo de su ahorro para pensiones	02

⁵ En las citas se hace mención de la organización a la que la persona dice pertenecer –en los casos en que esto es así. Sin embargo, no se quiere decir con ello que esa opinión necesariamente sea representativa del pensamiento de aquella organización.

⁶ Aquellas temáticas que tienen un (*) presentan dualidad en su dimensión, por lo que dependiendo del contexto fueron tratadas con mayor énfasis en problema, demanda y/o propuesta.

(demanda/propuesta)*	
Bono por hijo universal	01
Considerar expectativas de vida de la población y aumento de la población frente a propuestas que se realicen (demanda/propuesta)*	01
Elevar porcentaje pensión de sobrevivencia	01
Eliminar multifondos	01
Mayor información sobre proyecto AFP estatal	01
No se condicione entrega de bono por hijo	01
Regulación rol asesor previsional	01
Total	90
Propuestas	
Sistema de aporte tripartito (empleador, trabajador, Estado)	21
Sistema de reparto-solidario	21
Estado como administrador de fondos de pensiones	06
Realizar una consulta ciudadana por sistema	02
Aporte de empleadores a cotizaciones	02
Estudio de rentabilidad de los fondos en el actual sistema y compararlo con sistemas alternativos	01
Estado haga un aporte inicial al hijo nacido para sus fondos de pensiones	01
Agregar a los fondos de pensiones indemnización por años de servicio	01
Total	55

Problema

Entre las problemáticas realizadas por los participantes de la región de Los Ríos, se destaca el bajo monto de las pensiones que están recibiendo o van a recibir los pensionados, lo que se relacionaría con la demanda de un nuevo sistema de pensiones que permita entregar mejores montos. *“Los trabajadores exigimos un sistema que nos asegure una pensión digna, no queremos migajas ni limosna, ‘queremos lo justo queremos lo que merecemos con el fruto de nuestro trabajo’”* (persona 11, Sindicato Hogar de Cristo, Valdivia, Tarjetas).

Dentro del universo de las pensiones entregadas, se señala particular preocupación por el bajo monto de las pensiones solidarias, demandando un aumento en sus montos. *“Las pensiones solidarias sean más altas”* (persona 33, Sindicato Transporte Andrade, Tarjetas)

En particular se expresa el problema al que se verían enfrentados los trabajadores del rubro forestal, donde no todas las actividades asociadas estarían clasificados como trabajo pesado. Sin embargo, el desgaste laboral que implica el trabajo realizado, los llevaría a requerir pensionarse anticipadamente, con enormes dificultades para realizar esta tramitación que requiere de calificaciones por empresa y que puede ser destituida por cualquier cambio efectuado por el empleador, resultando una pensión de bajo monto pues tendrían menos cotizaciones, junto a un desgaste físico que no les permitiría continuar con sus labores normalmente, derivando ello en periodos sin cotizaciones previsionales. *“Jubilación anticipada por trabajos pesados ejercidos durante la vida laboral. En el rubro forestal se ejerce un trabajo con mucho esfuerzo físico, se sobrepasa la ley de peso, el trabajador forestal no alcanza a llegar a los 65 años trabajando, no llega a esto, tiene lagunas y se termina cotizando con muy bajos montos”* (persona 7, Sindicato Forestal San Antonio, Tarjetas).

Otras de las problemáticas reconocidas, dice relación con el bono por hijo, donde las mujeres para poder obtenerlo tendrían que afiliarse a una AFP en el caso de no estar

recibiendo una pensión propia, imposibilitándolas mediante ello recibir la asignación por muerte que entrega el antiguo sistema (en el caso de aquellas que se encuentran percibiendo una pensión de sobrevivencia o montepío del antiguo sistema).

Demandas

La principal demanda señalada dice relación con la instauración de un nuevo sistema de pensiones, al respecto se hace la siguiente referencia *“Que no existan más AFP, la AFP Estatal no es solución para el aumento de pensión, es sólo cambiar el administrador (mal administrador de los dineros de los trabajadores)”* (persona 22, Asociación Nacional Funcionarios del Trabajo de Chile (ANFUNTCH), Tarjetas).

En relación a lo anterior, esto sería requerido en función de obtener “Mejor Pensión al momento de Jubilarse” (persona 28, Sindicato de Trabajadores N°1 de Colún Ltda., Tarjetas). Al referirse al monto de la pensión, se consideraría un monto que no fuese inferior a un ingreso mínimo, y aumentar la tasa de reemplazo entre un 70% - 100% de sus últimos ingresos. *“Sistema que permita al trabajador recibir una pensión que sea a lo menos el 75% de su renta imponible. Para poder disfrutar mi vejez”* (persona 52, Liceo Industrial Valdivia, Tarjetas).

Respecto de la edad para pensionarse se demandaría no aumentarla, considerando el pensionarse por años de servicio. *“No aumentar la edad para jubilar, sino que hay que preocuparse cuantos años y en qué trabaja el trabajador”* (persona 40, Consejo Sociedad Civil Valdivia, Tarjetas).

Puntualmente al hacer mención a la pensión de sobrevivencia, se demanda incrementar el porcentaje de la pensión determinado por la ley.

Referente a la inversión de los fondos de pensiones, por una parte se demandaría una mayor regulación a las inversiones que realizan las AFP, con la finalidad de que los fondos

de los trabajadores no se vean afectados por ellas, y por otra la eliminación de los multifondos como instrumentos de inversión.

En términos de información, existe una demanda por mayor información respecto del proyecto de Ley que crea una AFP Estatal, y en materia de participación se requeriría que los cotizantes puedan participar en el directorio de las AFP.

Respecto del beneficio bono por hijo, se solicitaría que fuese universal, no sean fijadas condiciones para poder recibirlo, y que éste *“sea entregado en 2 o 3 cuotas para que las personas los disfruten, por ahora es una burla la entrega fijando expectativas de vida de hasta 115 años de las mujeres”* (persona 65, Unión Comunal de juntas de vecinos Valdivia, Tarjetas).

Puntualmente, también se demanda por una regulación del rol del asesor previsional, y porque los trabajadores pudiesen pedir préstamos a aquella entidad donde se encuentren ahorrados sus fondos de pensiones.

Sin perder de vista lo anterior, se realiza una demanda específica por el reconocimiento y compensación debido al “daño previsional” causado a los trabajadores por el cambio de sistema. *“Bono de reconocimiento, compensación por cambio de sistema y baja cotización. Una de las grandes deudas que tiene el actual sistema es con los trabajadores que cotizan en el antiguo sistema y se cambiaron al sistema de AFP sobre todo los funcionarios públicos a quienes se les cotiza por el sueldo base”* (persona 56, AFP Hábitat, Tarjetas).

Respecto de aquellos trabajadores que se encuentran cotizando en el antiguo sistema de pensiones, se señala el siguiente cambio: *“Al modificar estos 2 cuerpos legales (DL 2448/78 y Ley 18834); se permitiría a 15.980 trabajadores del sistema antiguo previsional (IPS) poder jubilar; el requisito actual es estar de planta y la modificación que se propone es ampliar el beneficio de espiración obligada de funciones de Canaempu por ej. a los*

trabajadores a contrata. Dicho beneficio actualmente es solo para los trabajadores ‘planta’” (persona 64, Instituto de Seguridad Laboral, Tarjetas).

Propuestas

Las principales propuestas expuestas dirigen relación con la implementación de un sistema de pensiones de reparto, solidario, con aporte tripartito (empleador, trabajador, Estado). *“Rechazo total a las AFP. Rechazo a la AFP Estatal. Opino que debemos luchar por un sistema de reparto que sea más justo para los trabajadores”* (persona 42, Dirigente Social, Tarjetas). Una variante a la propuesta de aporte tripartito que se podría considerar es el aporte del empleador (bipartito), al sistema de pensiones.

Dentro de estas propuestas se presenta al Estado como administrador de los fondos de pensiones, y en particular, se señalaría al IPS (ex INP) como el canal para reactivar el antiguo sistema de pensiones (cajas), caracterizado por ser de reparto y administrado por el Estado. *“Del por qué los cotizantes de AFP no pueden trasladar sus fondos al INP. Por qué no se activan las antiguas cajas de pensiones, para terminar con el lucro de las AFP”* (persona 15, Junta de Vecinos N°86, Villa Norte Grande, Tarjetas).

Finalmente, respecto de lo expuesto se alude a que, *“Cualquier propuesta que se evalúe, es importante analizar si esto va ser sustentable en el tiempo, considerando factores como aumento de las expectativas de vida de las personas y de la distribución etaria de la población en los próximos años”* (persona 8, Consorcio Seguros de Vida, Tarjetas).

III. CONCLUSIONES

Respecto a la disposición de los asistentes y al clima de la jornada, se detecta un alto nivel crítica a las AFP y a la institucionalidad vigente. Incluso, en menor medida, también se manifestaron desconfianzas del mismo proceso de diálogo y, en particular, sobre la capacidad de cambios significativos que podría generar el trabajo de la Comisión Asesora Presidencial, ya que entre sus miembros existirían personas que precisamente fueron quienes implementaron, en un gobierno de facto, el actual Sistema de Pensiones, el cual según la mayoría de quienes intervinieron en el plenario, tiene elementos negativos que radican en su administración privada, que permite el lucro y lo más importante, por no cumplir lo que prometió al momento de su implementación (tasa de remplazo del 70%).

El análisis cuantitativo nos indica que un 73% de los asistentes fueron personas que dijeron pertenecer a organizaciones. En su mayoría, los participantes organizados declararon pertenecer a Organizaciones Sindicales, preferentemente del sector comercial y financiero, es relevante destacar que dentro de las principales actividades económicas de la región el turismo se encuentra en tercer lugar, se deduce de esto que asociado a esta actividad se desarrollan los servicios requeridos para mantener el turismo.

En cuanto a la representatividad territorial de los participantes, si bien asistieron de las dos provincias de la Región (provincia de Valdivia, y provincia de Ranco), la mayor parte declaró provenir de la provincia de Valdivia, y en específico de la comuna de Valdivia, lo que podría dejar fuera problemáticas, demandas y propuestas representativas de los habitantes de las restantes comunas y provincia.

Respecto del análisis cualitativo, la principal problemática expresada es el bajo monto de las pensiones, lo cual habría generado la propuesta de algunos instrumentos paliativos y expectativas de compensación para el retiro o “Bono post laboral”, dada la baja motivación que existiría para acceder a abandonar los empleos una vez cumplida la edad requerida, generando un envejecimiento de la fuerza de trabajo. En relación a la misma

deficiencia de ingresos, se plantea que el sistema de pensiones estaría sustentado en determinadas condiciones laborales y desregulaciones. En este sentido, la demanda expresada en el encuentro es por trabajos estables y con mejores ingresos, lo cual permitiría mejores escenarios para la vejez.

En esta perspectiva nos encontramos con el caso particular de los trabajadores forestales que, como se ha señalado en el análisis, plantean revisar la norma sobre trabajo pesado. Sus complejas condiciones laborales -dado el gran desgaste físico que conlleva- han requerido que puedan pensionarse anticipadamente, pero se indicaría que este beneficio presenta grandes dificultades en su tramitación y la compensación al deterioro físico no se condeciría con el monto final de la pensión.

A modo de propuesta, nos encontramos con la solicitud de un sistema de pensiones que sea de reparto, solidario, y de aporte tripartito (empleador, trabajador, Estado), y que considere al Estado como un factible administrador de los fondos.

Entre las propuestas particulares, por una parte y con el objetivo de aumentar los ahorros de los trabajadores, se propondría que el Estado realice un aporte inicial al hijo nacido, y agregar a los fondos de pensiones la indemnización por años de servicio. Por otra parte, se plantea la realización de un estudio comparativo sobre la rentabilidad de los fondos de pensiones en el actual sistema y otros sistemas, a modo de orientar un cambio, así como realizar una consulta ciudadana vinculante respecto de los cambios que la ciudadanía requeriría para el sistema de pensiones.

Propuesta de Temas a trabajar en la jornada de Audiencia con la Comisión

Las propuestas de temáticas para ser trabajadas en las mesas durante los Diálogos Ciudadanos con la Comisión, las podemos dividir en tres puntos: temáticas con contenido estructural que apuntan hacia un nuevo sistema de pensiones; demandas o problemáticas relevantes, y temáticas de ajuste a mejoras del Sistema de pensiones en actual funcionamiento con contenido relevante según contexto.

En cuanto a las temáticas que buscan un cambio de sistema de pensiones, y según al análisis desarrollado, proponemos las siguientes:

- Un nuevo Sistema de pensiones de aporte tripartito (trabajador-empleador-Estado), u otro (trabajador-empleador).
- Un nuevo Sistema de pensiones a través de un modelo de reparto-solidario y otras propuestas de sistemas.
- Un nuevo Rol del Estado como administrador de las Pensiones.

De acuerdo a las demandas o problemáticas relevantes, se propone lo siguiente:

- Bajas pensiones (causas, tasa de reemplazo, propuestas para lograr un aumento en su monto, montos mínimos, aportes del Estado, aportes del empleador, otros).
- Daño previsional (causas, definición del daño y propuestas de reparo)
- Edad de jubilación - años de servicio (ventajas y desventajas de cada una de las alternativas)

Respecto a las temáticas de ajuste o mejoras del Sistema actual, proponemos las siguientes:

- Pensiones (cálculo de las pensiones de acuerdo a las expectativas de vida, medidas para equiparar pensiones entre hombres y mujeres –bono por hijo-, modalidades en las que se entregará la pensión en caso de ser por años de servicios, participación de los trabajadores en las administradoras).
- Fondos de pensiones (regulaciones, entes fiscalizadores y propuestas de inversión).
- Trabajo Pesado (características de un trabajo pesado, proceso de calificación de trabajo pesado, problemas y beneficios asociados)